

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 26
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a catorce días del mes de Septiembre del año dos mil quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:02 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°26 del día Lunes 14 de Septiembre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 24**
- **APROBACION MODIFICACIÓN OREDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS, CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.**
- **APROBACION REDISTRIBUCIÓN APOORTE CASINO MONTICELLO POR M\$ 21.889.- (APROBADO CON FECHA 08 DE JUNIO COMO APOORTE COMPRA DE TERRENO COMITÉ DE VIVIENDA VALLES DE SAN FRANCISCO)**
- **VARIOS**

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

Corresponde a un Proyecto FONDEVE presentado por la Junta de Vecinos Ingeniero Naval Emilio Cuevas y corresponde a la adquisición de contenedores de basura para ser instalados en diferentes puntos estratégicos del sector, fue presentado con fecha 14 de Septiembre.

El Sr. Concejel Don Belisario Bastias, consulta si esta presentación esta fuera de plazo, ya que esta vencida la fecha.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone a los señores concejales tratar este tema en varios, y solicita aprobación acta sesión ordinaria N° 24.

El Sr. Concejales Don Belisario Bastias, acota que hay algunos errores de tipeo, en la página n° 2, dice ponencias y no sabe qué significa eso, y en la página n° 8 en el párrafo 4 dice ligar y debe decir lugar.

El Sr. Concejales Don Humberto Díaz, informa al Sr. Concejales Bastias que una ponencia es una propuesta o comunicación sobre un tema para ser analizado.

La Sra. Concejales Doña Sylvia Céspedes, acota que ese término está bien, ya que ponencia es una exposición de algo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 24, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 24, solicita aprobación para el acta de sesión ordinaria N° 24, se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 24 con la observación realizada por el Concejales Bastias en la página N° 8.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que pasamos al punto N° 3 de la tabla, que es la aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal de cobro de derechos, concesiones, permisos y servicios, indica que este tema fue analizado en una reunión de comisión y solicita al Concejales Sr. Pérez información.

El Sr. Concejales Don Juan Pérez, manifiesta que efectivamente realizaron una reunión de comisión donde fue analizada punto por punto la modificación de la ordenanza, acotando que algunos montos no se pudieron modificar ya que están establecidos por ley, y aquellos que si podían intervenir se ajustaban a lo que cobre hoy el mercado, solamente acordaron que en, los cobros de los carnet no se cobrara en caso de pérdida a los adultos mayores, situación que fue solicitada por la concejala Doña Sylvia Céspedes. Se realiza un debate entre los concejales ya que al parecer no quedo claro cuál fue el acuerdo.

La Sra. Concejales Doña Sylvia Céspedes, plantea que ella lo que solicito fue que a los adultos mayores, los niños y las mujeres no se les cobrara en carnet, es decir en la primera instancia y cuando ocurriera una pérdida de este, esto es en el caso de las personas con problemas de vulnerabilidad, en el caso que se pierda este carnet a personas que pueden solventar el gasto, esta claro que en ese caso si se va a cobrar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que esta modificación de la Ordenanza Municipal de derechos, concesiones, permisos y derechos, sería aprobada con la modificación planteada por el Concejal Pérez y la Concejala Céspedes., solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación Correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la aprobación de la Modificación de la Ordenanza Municipal sobre derechos, Concesiones, permisos y servicios.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba modificación de Ordenanza Municipal sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que pasamos al cuarto punto de la tabla, que es la redistribución de los recursos que aporta el Casino Monticello, por \$ 21.889.000., recurso que fueron votados en sesión de fecha 08 de junio como aporte compra terreno Comité de Vivienda Valles de San Francisco, la Municipalidad de San Francisco de Mostazal rechazo la rendición ya que con estos recursos se deben utilizar en proyectos sociales del municipio, esto es a raíz de la revisión que sostuvo la Municipalidad de San Francisco de Mostazal de la Contraloría, quien reglamento algunos temas respecto de las rendiciones de estos dineros, también quiero dejar en claro que en algún momento tendremos que ver de dónde sacamos recursos para ser entregados a este comité, ya que existe un compromiso de este Concejo Municipal.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que le parece extraño que rechacen una rendición si los recursos son utilizados en un proyecto social, como es el aporte para compra de terreno a un comité de vivienda.

La Sra. Secretaria Municipal, expresa que fue informada por la Municipalidad de Mostazal, que a raíz de la revisión de Contraloría la forma

de rendir esos recursos cambio, aún no tiene un sistema de contabilidad, pero es la Dirección de Finanzas quien recibe y distribuye estos recursos a los diferentes municipios, ellos deben cautelar que las rendiciones se ajusten a lo establecido por Contraloría, y el objetivo de esos recursos es para la inversión de proyectos sociales.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que con el desorden que tiene ese municipio, sería mejor consultar directamente a la contraloría, manifiesta que no le merece ninguna confianza la información entregada.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, Recuerda que han pasado muchos años de cuando fueron visitados por la Alcaldesa de San Francisco de Mostazal Sra. Mirenchu Beitía, quien nos invitó a apoyar su propuesta, recuerdo que habían 2 propuestas, Rancagua y San Francisco de Mostazal, y el objetivo de esos recursos siempre fue inversión de tipo social, les invito que podamos revisar ese compromiso que se realizó en esa oportunidad, creo que actuamos con algunos recursos que destinamos a distintos ítems del municipio, hoy nos rechazan un proyecto presentado, compromiso de estos concejales, debemos ver muy bien para que no nos vuelva a pasar, vuelvo a invitar podamos revisar el compromiso que firmamos en esa oportunidad, para ver que podemos y que no podemos, propone se realice una reunión para revisar el convenio, y de no ser posible realizar proyectos como los realizados por nosotros anteriormente, ver la factibilidad de realizar un proyecto que vaya en beneficio de un sector apoyado por todos los concejales, que cause un impacto en la comunidad.

La Sra. Secretaria Municipal, informa que solicitara una reunión con el encargado de la Municipalidad de San Francisco de Mostazal y el Concejo Municipal con el objeto que puedan disiparse todas las dudas respecto de los proyectos que se pueden realizar con estos recursos y las formas de rendir, si bien es cierto fueron revisados por Contraloría, y a partir de esta fecha todo cambio no solo en esta comuna, lo que nos dejó bastante desconcertados, nosotros como comuna jamás hemos recibido algún documento donde se nos indica que documentos debemos anexar a las rendiciones, solo se presentaba el acuerdo de concejo con el proyecto que se realizaría y eso era todo, las ultimas rendiciones hemos tenido que adjuntar el proyecto con el acuerdo de concejo, en esa reunión pediré que se nos entregue una copia del convenio firmado para poder revisar y tener claro cuál fue el compromiso que se firmó.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, plantea que la comuna de Mostazal ha estado en entre dicho ya que son muchos los recursos que han inyectado a Mostazal y no hay ninguna relación con lo que se entrega al resto de las comunas.

La Sra. Secretaria Municipal, plantea que los ingresos de San Francisco por aporte de Casino son mayores que el resto de las comunas que reciben el beneficio, una de las razones es por ser comuna que administra los recursos, y respecto de la rendición ello obedece al sistema contable que les está exigiendo Contraloría.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que hay muchas cosas que aclarar, el proyecto de ayuda social considera la entrega de medicamentos, ayuda para traslado, exámenes médicos, aporte gastos sepultación, alimentos, pañales, y este proyecto se ajusta a la norma, y será muy importante tener claro cuál será la forma de operar de ahora en adelante, tengo súper claro que los recurso que aprobamos para realizar un aporte a la compra de terreno para un comité de vivienda, que mejor proyecto social mejor que ese, pienso que se debe aclarar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que siempre se dijo que los recurso que ingresaran por la vía convenio Casino Monticello sería contra proyecto, eso siempre fue así, si uno revisa esto es ayuda social, considero que es mas proyecto lo que habíamos aprobado anteriormente, reflejaba un mayor impacto, yo sé que aquí estamos saliendo del paso, para recibir el próximo aporte, considero que sería la Contraloría quien debiera pronunciarse al respecto para poder aclarar cuáles serían los proyectos que se aprobarían con estos recursos y que nos puedan indicar que es un proyecto y que no es un proyecto, cuando hablamos de un proyecto debemos considerar que hay varias líneas de inversión, concuerdo con lo que manifiesta el Concejal Pérez, poder generar esa reunión para que nos aclaren todas las dudas respecto de este tipo de proyectos que se podrían realizar con estos recursos, la entrega de ayuda social para la compra de medicamento, ayuda para traslado, exámenes médicos, aporte gastos sepultación, alimentos, pañales, no genera el impacto en la comunidad la gente lo ve como una ayuda que entrega la Municipalidad, consideran que es una obligación, me gustaría que usted nos pudiera considerar con la entrega de cajas de mercadería para que nosotros como conejales las pudiéramos entregar, en una ocasión anterior no recurso la fecha usted nos entregó cajas de mercadería para que las entregáramos a la gente que más lo necesita, vuelvo insistir que hay que realizar un proyecto que cause impacto.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta que no recuerda haber aprobado este aporte para compra de terreno para el Comité Valles de San Francisco.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que esto fue aprobado en el mes de junio por el Concejo Municipal y fue un aporte para la compra de terreno.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta si el terreno ya se compró.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, informa al Sr. Bastias que aún no se compra el terreno y gracias al aporte que el municipio de comprometió los subsidios se van a quedar acá, lo que pasa que este comité lleva una cantidad de años, son familias terremoteadas y el arreglo que tenían ellos estaban fuera del rango, comprometiéndose cada uno de ellos de realizar un aporte y con el aporte del municipio se financiaría ese proyecto.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que el Jefe de Finanzas siempre manifestó que los recursos del fondo Común Municipal están contemplados dentro del Presupuesto Municipal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que casi todo, pero no todo, tengo entendido que hay una o dos cuotas que no están consideradas dentro del presupuesto.

El Concejal Sr. Juan Pérez, acota que insiste en lo mismo y no pensó que en esta reunión se iba a tratar este tema y considera que lo más sano es que los concejales se junten a una reunión y analizar el convenio, se está viendo que se vote para programas sociales, quiero recordarles a los señores concejales que hace menos de dos semanas aprobamos una modificación presupuestaria con ochenta millones para programas sociales, déjenme explicar a lo quiero llegar, creo que es importante con argumentos válidos, visto el la televisión muchos municipios compraron vehículos, solicita que se junten y analicen y ver en que se puede invertir y dependiendo de eso se debería votar, hoy estamos inyectando veintiún millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos más a social.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone lo siguiente, lo primero de los recursos es que una entidad privada pasa los recursos a una entidad pública y la entidad pública es la que reparte ahí se ve algo confuso porque podríamos consultarnos de donde son estos recursos son públicos y cuál es la normativa que los rige para el gasto, solicita que se vote hoy día e

incorporar un punto que diga y todas aquellas iniciativas que estén normadas por reglamento de gastos y eso queda abierto que todos aquellos gastos que se realicen vía proyectos y así se consideraren todas las iniciativas que vengan, igual se debe realizar la reunión y sugiere que en ella participe Don Juan Miranda, considerando que él fue un funcionario de Contraloría y el Encargado Municipal de Mostazal de la distribución y revisión de las rendiciones de los aportes del Casino Monticello, solicita a la Sra. Secretaria Municipal pueda requerir el convenio firmado hace varios años atrás, que tengo entendido no tiene ninguna modificación y se lo envía a Don Juan Miranda para su análisis.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que no tiene inconveniente en apoyarlo en la votación, expresa primero que el convenio no lo han revisado, solamente lo vieron cuando recién lo firmaron, cuando la Sra. Mirenchu no salió Alcaldesa la Municipalidad se demoró mucho en regularizar los aportes a los municipios, pero al final se regularizo, el convenio no se ha vuelto a revisar pero no se ha modificado nada, solicita que el convenio se revise con alguien de la Contraloría.

El Concejel Don Humberto Díaz, acota que en relación a lo que manifiesta la Concejala se aleja de lo que informo la Sra. Secretaria Municipal, ella nos manifestó que las rendiciones deben ir de acuerdo a lo que dictamino la contraloría, la contraloría realizo una visita y concluyo con una serie de observaciones y son esas observaciones las que debemos tener claro para poder rendir de acuerdo a lo establecido con estos aportes que ingresan a los municipios por concepto del convenio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, reitera que agreguemos a esta lista, compra medicamentos, etc., incorporar todas aquellas iniciativas que están normadas por reglamentos de gastos, concluye que la reunión de comisión se realizara con Don Juan Miranda y personal de la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, reitera que primeramente se debe remitir convenio a Don Juan Miranda para que él lo pueda revisar, analizar y tener claro en esa reunión todas aquellas dudas.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta que hay mucha gente que no tiene para compra de medicamentos, etc., pero estos no son proyectos, quiero que me entienda estos son programas sociales y esos recursos no son para programas sociales.

El Sr. Alcalde Don Belisario Bastias, manifiesta que hay que hacer la reunión para ver en que se puede invertir, será lo mejor que podemos hacer.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita al presidente de la comisión social que aprobáramos este proyecto agregando "todas aquellas iniciativas que se ajusten al reglamento de gastos", así quedara abierto para cualquier tipo de gasto.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, está de acuerdo que se tiene que redistribuir, el análisis del reglamento es una cosa, debemos tener claro lo que dice el convenio y cuando hablamos es sobre proyectos y concuerda con Ximena y Humberto, cuando hablo de vía proyecto con lo que haremos un impacto en la comuna, recuerdo los proyecto de los concejales, como la implementación de la banda , compra de sillas de ruedas, máquinas para el club de diabéticos, esos son proyectos que impactan en la comunidad, creo que ese es el trabajo que debemos realizar, presentarlo al Sr. Alcalde, con eso estamos enmarcándonos dentro de proyectos sociales que benefician a muchas personas, esa es la meta nuestra como concejales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta si existiera excedentes por este concepto y se inyectaran a social y trabajar aparte desde ahí con proyectos e iniciativas

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que está claro que esta redistribución de recursos se tiene que rendir para recibir la próxima remesa y en la próxima remesa que llegue se realice el estudio y poder ver qué proyectos se podrían presentar de acuerdo a lo que nos señalen.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, se compromete que si existiera una remesa adicional que se destinaria a social, realizando una modificación presupuestaria para inyectar recursos a subvenciones u otros, para que los señores concejales desde ahí puedan apoyar algunas iniciativas.

El Concejal Don Juan Pérez, manifiesta que es muy importante que concurra a la reunión un representante de la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, ya que son ellos los que administran estos recursos, y la idea es que nosotros nunca hemos tenido contacto con ellos, en una oportunidad se retrasaron los pagos y esta es la instancia para conocerlos y que nos cuenten como opera ese sistema y nos puedan informar la cantidad de remesas que recibiríamos al año.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la redistribución del aporte Casino Monticello Programas Sociales

PROYECTO PROGRAMAS SOCIALES

En qué consiste

El programa de ayudas sociales, consiste en la asignación de dinero y especies de acuerdo a la evaluación de la situación problema que presenta el caso social, teniendo como elementos principales la urgencia, la rapidez y la oportunidad de la solución.

Principalmente son destinados a:

- Compra de medicamentos
- Exámenes médicos
- Intervenciones quirúrgicas
- Aporte a los gastos para sepultaciones
- Matrículas de Enseñanza Superior
- Paquetes de alimentos
- Colchones
- Frazadas
- Pañales
- Todas aquellas iniciativas y/o proyectos que están normadas por reglamento de gastos.

Requisitos:

- Situación socioeconómica deficiente
- Documentación que acredite su actual situación que requiera de ayuda (Referencias de otras Instituciones, certificados médicos, etc.).
- No haber recibido ayudas sociales Municipales con anterioridad.

TOTAL PROYECTO PROGRAMAS SOCIALES "APORTE CASINO MONTICELLO"

\$ 21.889.000.-

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz

Aprueba

Sr. Concejala Don Belisario Bastias

Aprueba

Sr. Concejala Don Humberto Díaz

Aprueba

Sra. Concejala Doña Ximena Meneses

Aprueba

Sr. Concejal Don Juan Pérez
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y

Aprueba
Aprueba
Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba redistribución aporte Casino Monticello por \$ 21.889.000., para Proyecto Programas Sociales.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que no está de acuerdo que para ella no es necesario que concurra un funcionario de la Municipalidad de Mostazal a la reunión de comisión, es su opinión acota, ella tuvo una conversación con la Sra. Mirenchu Beitía y le quedó muy claro cuál era la situación, comenta que cuando ella dejó de ser Alcaldesa se redistribuyeron los recursos dejando muchos recursos en la comuna de San Francisco de Mostazal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que de acuerdo a la ley de casinos en ella está establecido cual es el aporte que deben realizar a las comunas que se encuentran incorporadas en el convenio, el aporte está garantizado por ley.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que está totalmente de acuerdo que concurra el funcionario de la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, ya que este funcionario va estar informado de la visita de Contraloría y de los reparos que realizó referente a las rendiciones de los aportes y la visión que tiene la Contraloría tiene hoy día.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que pasamos al último punto de la tabla, varios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que quiere hacer una consulta con respecto a un tema que se publicó en las redes sociales sobre que no tiene un tránsito viable para peatones me gustaría que se pudiera dar una mirada, es cierto que hay algunos que son privados donde nosotros no podemos invertir y se están generando problemas serios cuando llueve y que son de intervención particular y publica, me gustaría que pudiéramos trabajar ese tema. "Callejón Francisco Pérez"

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que hay situaciones que se están ordenando, se está avanzando en eso, hay calles y callejones que no están enrolados, hay dos callejones que se están pasando a público, paradero 10

Cerrillos y la entrada al Pedregal, reitera que se está realizando un ordenamiento.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta que paso con el proyecto que había para asfaltar tres callejones donde Ramón y el otro donde vive Nibaldo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que no se hizo porque los vecinos no quisieron.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta que tienen que ver los vecinos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que la Junta de Vecinos presento esa iniciativa la acogimos y ellos se iban a oponer no querían la intervención de veredas ellos querían asfalto.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que no son ellos los que mandan, como se puede permitir una cosa de esa naturaleza, eso no era asfalto eran veredas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cometa que ese proyecto fue trabajado con la Junta de Vecinos y fue la Junta de Vecinos quien propuso el proyecto, el municipio le manifestó que fueron ellos quien les manifestó que eran ellos los que debían ordenar el asunto, ellos se juntaron y determinaron intervenir ese callejón hacia el lado de los Uribe y es callejón hacia el lado de la Centenario, ellos quedaron de juntar recursos para asfaltar ese callejón y ese fue el compromiso que adquirieron los vecinos, lo importante que se intervinieron tres callejones y las obras quedaron mucho mejor de lo que se esperaba.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias , manifiesta que cuando estuvo Pablo Díaz les informo que iba a venir un evento a Lo Miranda y tenía que traer un artista bueno, yo traje una cotización de los Inti Illimani, me reuní con la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras y el Director de Control Don Fernando Araya, les deje la cotización y es casi la mitad menos por el mismo artista, yo le propongo Sr. Alcalde que nosotros los concejales para las fiesta de Lo Miranda, que cada concejal traiga un artista que le interese y averiguar cuanto sale, ya que hay mucha diferencia, el presupuesto que presente es con el impuesto incluido.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, plantea que desde el momento que se licita sale mucho más caro y lamentablemente no se puede hacer por otra vía por los montos que se tratan, obligatoriamente debe pasar por mercado público y ahí son las productoras las que ofertan, insiste que son otros precios los que se manejan en mercado público, le recuerda cuando fue Alcalde el también licitaba.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa que el siempre buscaba lo más barato y Pablo Morales traía la parrilla para que la aprobara el Concejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que el recuerda cuando se trajo Américo, eso le costó \$ 21.000.000.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa que él estaba en desacuerdo y se trajo porque fue un compromiso que se adquirió con la gente

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que hay un problema que no sabe cómo plantearlo, lo que nos falta es que Pablo Díaz se sienta aquí con nosotros y nos haga participe de las actividades, recuerdo que Pablo Morales se sentaba con nosotros a preparar la parrilla donde nos daba la posibilidad de elegir algunos artistas, cuando nos inviten a participar de programar las actividades se van a disipar las desconfianzas, eso es fácil cada uno de nosotros puede traer un presupuesto y desde ahí armar en conjunto lo que van hacer las fiestas y así nos vamos a evitar todas estas desconfianzas, invita a Pablo Díaz a participar de una reunión donde se traiga cual es la propuesta para la celebración de la fiesta de Lo Miranda, donde podamos participar los concejales, cree que ahí se van a solucionar los problemas, hoy día nosotros nos enteramos de los artistas que traen por afuera nadie informa y eso no puede ser Alcalde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que conversara con Pablo Díaz para que pueda reunirse con los concejales y poder programar las actividades de Lo Miranda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que el Concejal Pérez tiene razón y si uno esta empoderado de la parrilla la va a poder defender, pero existe un tema legal de por medio no creo que nosotros nos podamos reunir con Pablo Díaz y definir que artista, considerando que nosotros podemos ver una parrilla que esta presentada por diferentes manager que obviamente están encarecidas por estas fechas, porque estas fechas del 18 estas se elevan al doble.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, comenta que el callejón que hablaba Humberto es el callejón Manuel Vergara, comenta que en camarico ha habido algunos problemas con los vecinos, la intervención que se hizo fue completa y había gente que no tenía su entrada de autos y ellos podían dejar sus autos en la calle, donde había una sola vereda y ahora como esto se amplió tenemos veredas por ambos lados, ahora los vecinos dejan sus autos en las veredas obstaculizando el paso de los peatones, este problema ha sido súper complicado antes de que intervinieron a mí me dejaron mi entrada de auto y reclama la vecina que a ella no le hicieron entradas de auto, ella tenía una pasarela peatonal y subió una foto a las redes sociales de mi entrada de auto manifestando que ella es Chamanteras y lleva el nombre de Doñihue por todo el mundo y yo soy una simple concejala, quiero que esto quede grabado ya que la empresa que realizó el trabajo no me realizó ningún trabajo adicional, me intervino exactamente igual que todos los vecinos, por eso Alcalde quiero ver que solución se les puede dar a los vecinos que no tienen donde dejar sus vehículos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, plantea lo que comenta Jeannette obedece a una ola de rumores y daño que circula por las redes sociales, a mí hace unos días me llamaron porque yo había hecho una demanda al coro polifónico para que no actuara, yo le manifesté a la dama que no había ninguna demanda, la verdad que no estaba involucrado en nada, plantea que el nivel de rumor y de daño es demasiado excesivo, menciona porque le creo bastante conflicto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que al final las cosas en la medida que se vayan aclarando son importantes, hay que trabajar bien. Consulta a los Concejales referente a la Ficha presentación de proyectos Fondeve de la Junta de Vecinos Ingeniero Naval Emilio Cuevas, que es la compra de contenedores de basura.

La Sra. Concejala Sylvia Céspedes, consulta al Sr. Alcalde si este proyecto está presentado fuera de plazo.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, comenta que como presidente de la comisión social respetara el reglamento y no había ninguna posibilidad de parte de él de aprobarlo y por respeto a las Juntas de Vecinos que presentaron en la fecha, además a esta organización se le dio la posibilidad dentro de los plazos que reformulara su proyecto, ya que por reglamento no aprobarían mobiliarios a aquellas Juntas de Vecinos que no tenían sede y este

organización reacciono después de un mes, yo no lo apruebo no se si mis otros colegas.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, manifiesta que ella no tendría problemas en aprobarlo.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que ella no tendría problemas en aprobarlo.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, manifiesta que no corresponde por reglamento aprobarlo.

El Sr. Concejel Don Juan Pérez, manifiesta que no hay que tener miedo en tomar una decisión, de que vale que tomemos acuerdo en comisiones, cree que se deben respetar los acuerdos o si no nosotros mismos no valoramos nuestro trabajo, recordarle a esa Junta de Vecinos que se le dio una segunda oportunidad y no la tomo y después de varias semanas envía un proyecto, acota que lo lamenta mucho pero es la única manera que sean responsables, hay que informarles.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB.